

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS: “CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO LAZAGURRÍA-DERIVACIÓN VIANA”.

EXPTE. OB10/2024

APERTURA DEL SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: DÑA. SUSANA CASTANERA GÓMEZ/PRESIDENTA M.M.
VOCAL: D. NICOLÁS ULIBARRI IPARAGUIRRE/DIRECTOR GERENTE DE SMSA
VOCAL: D. JAVIER CAPAPAY DE CARLOS/RESPONSABLE ECONOM.FINANCIERO DE SMSA
SECRETARIA: DÑA. AMAYA JANICES LÓPEZ/SECRETARIA TÉCNICA DE SMSA

En el Salón de Plenos de Mancomunidad de Montejurra, se celebró el día 18 de diciembre de 2.024, a las 8:00 horas, reunión de los miembros de la mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede a la apertura y examen de la documentación contenida en el sobre correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmula con el siguiente resultado:

A) OFERTA ECONÓMICA: hasta 50 puntos

Resultado de la valoración:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 4.223.411, 73.- €

Baja Media: 17,51 %

CONTRATISTA		PRECIO OFERTADO	BAJA %	PUNTUACIÓN
1	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	3.965.783,61	6,10	0,77
2	UTE IMATHIA ASFALTOS, S.A.-SOCIEDAD FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	3.693.026,45	12,56	20,15
3	UTE RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.-ESPINA Y DELFIN, S.L.	3.477.979, 56	17,65	35,21
4	CALIDAD, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L.	3.480.000,00	17,60	35,14
5	EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	3.284.970,00	22,22	42,07

B) CRITERIO SOCIAL: hasta 10 puntos

CONTRATISTA		CRITERIO SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	10,00	37,77
2	UTE IMATHIA ASFALTOS, S.A.-SOCIEDAD FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	10,00	57,15
3	UTE RIOJANA ASFALTOS, S.A.-ESPINA Y DELFÍN, S.L.	10,00	72,21
4	CALIDAD, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L.	10,00	79,14
5	EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	10,00	90,07

2º- Se constata que la baja media de las ofertas presentadas es el 17,51 %.

En consecuencia y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas, no se aprecia la existencia de ofertas anormalmente bajas.

3º.- En el apartado correspondiente a criterios sociales, se ha aplicado la puntuación para el parámetro previsto de forma automática, obteniendo todas las empresas licitadoras la máxima puntuación por haber ofertado el compromiso de formación correspondiente.

4º.- La Mesa de Contratación, a la vista del resultado de la valoración técnica y de los criterios económicos y sociales que constan en las correspondientes actas, propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de obras **“CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO LAZAGURRÍA-DERIVACIÓN VIANA”** a la empresa EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L., con C.I.F. B-31-231319 y domicilio en Avda. de Yerri, 13 de Estella-Lizarra por ser la que presenta la oferta globalmente con mejor relación calidad – precio, de conformidad con el pliego regulador.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 8,30 horas se levantó la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mí, la Secretaria, la presente acta que igualmente firman los demás miembros de la Mesa de Contratación.

JANICES
LOPEZ AMAYA
- DNI
52444986H

Firmado digitalmente
por JANICES LOPEZ
AMAYA - DNI
52444986H
Fecha: 2024.12.18
14:09:41 +01'00'